

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

*ANUNCIO de 7 de octubre de 2015, por el que se notifica Resolución de reintegro por cantidades percibidas indebidamente en concepto de nóminas.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto al interesado que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio.

Expediente: 2014/001 RP (aplicación presupuestaria 1380).

Interesado: Don Alfonso Marín García.

DNI: 75.953.557-J.

Contenido del acto: Resolución de reintegro de nóminas.

Acto administrativo: Resolución del Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía declarando cuantías indebidamente percibidas en virtud de nóminas, una vez instruido el procedimiento de reintegro de cantidades adeudadas por incumplimiento de horario.

Asimismo, se informa que para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Cámara de Cuentas de Andalucía, Servicio de Administración General, sita en C/ Don Fadrique, s/n, Hospital de las Cinco Llagas, Sevilla.

Sevilla, 7 de octubre de 2015.- El Jefe del Servicio de Administración General, Manuel de Mora Gutiérrez.